



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO. 2002

RES. H. Nº 1041-021

Expte. Nº 4.290/02

VISTO:

Las Res.H.Nº 996/98 y Nº 901/02, por la que se concede al Profesor Carlos Roberto VISENTINI, aumento de dedicación y prórroga de la misma, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE en las citadas resoluciones, se especifica claramente que el docente conserve la dedicación exclusiva, mientras duren los trámites de reestructuración de planta docente en la Escuela de Historia;

QUE dicha situación finalizó indefectiblemente con las modificaciones de las economías producidas en la citada Escuela, de las que se desprenden cargos temporarios actualmente llamados a inscripción de interesados;

QUE a tal efecto, se deberá proceder a dar por finalizadas las funciones que venía desempeñando el Prof. Visentini, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y reintegrar al docente en igual cargo con dedicación semiexclusiva en condición regular, con la finalidad de dejar debidamente aclarada su situación de revista;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

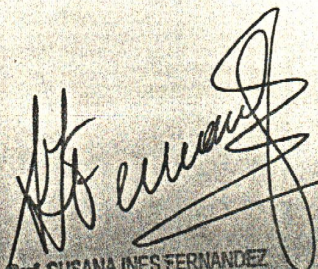
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 13/08/02)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REINTEGRAR al Prof. CARLOS ROBERTO VISENTINI LE.Nº 8.165.086, al cargo regular en que revista, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de agosto del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos.-

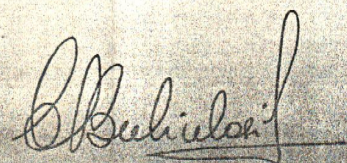
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el docente, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, deberá elevar a Dirección General de Personal la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al profesor y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA EULIBASCHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.